



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2025/134	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19/11/2025	BOUC: 34
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Lengua y la Literatura	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las lenguas, artes y educación física	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Begoña A. Regueiro Salgado

SECRETARIO María Mercedes Pérez Agustín

VOCAL Ana Isabel Otto Cantón

VOCAL Anna Doquin de Saint Preux

VOCAL Beatriz López Medina

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Ramírez García, Jessica Patricia	7,49
Estrade Sánchez, Ana	6,14
Hellín Nistal, Lucía	5,53
Pascua Canelo, Marta	5,03



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)		2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)		3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	Total	2.1	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Ramírez García, Jessica Patricia	4,34	4,34	1,51	1,51	0,64	0,64	1	1	7,49
Estrade Sánchez, Ana	4,5	4,5	0,17	0,17	0,47	0,47	1	1	6,14
Hellín Nistal, Lucía	0,10	0,10	3,5	3,5	0,52	0,52	1	1	5,12
Pascua Canelo, Marta	0,07	0,07	3,13	3,13	0,82	0,82	1	1	5,02
Ilie, Liliana	0,64	0,64	0,75	0,75	0,82	0,82	1	1	3,22
Villar del Valle, Andrea	0,01	0,01	0,29	0,29	1	1	1	1	2,31
Caño Rivera, Claudia	0,50	0,50	0	0	0,41	0,41	1	1	1,91



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	
1.2.-	
1.3.-	
1.4.-	
2.1.-	
2.2.-	
3.3.-	
3.1.-	
4.1.-	

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Sacristán Romero, Francisco	3
Pérez Benítez, Consuelo	4
Heras García, Daniel	4

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

